

Instrucciones para obtener el listado de entidades habilitadas en La Rioja:

1. Acceder a la siguiente dirección:
<https://www3.sede.fega.gob.es/bdcsixpor/catalogos>
2. En el árbol de carpetas situado a la izquierda, dirigirse a la ruta:
Comunes > General > Entidad habilitada.
3. Una vez dentro, descargar el archivo Excel que contiene la relación completa de entidades que operan en España.



4. Tras abrir el archivo, aplicar un filtro en la columna **Provincia** y seleccionar **La Rioja**, con el fin de visualizar únicamente las entidades que pueden actuar en dicha provincia.
5. Finalmente, aplicar filtros en las columnas **“Habilitación SU”**, **“Habilitación REA”** y **“Habilitación CUE”** para comprobar en qué ámbitos está habilitada cada entidad.